## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005615/2018

### VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Biól. Gustavo Luis GUDIÑO solicitó la renovación del cargo por concurso por el citado Expte;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento QUÍMICA, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Biól. Gustavo Luis GUDIÑO mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA:

# EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

## RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, la renovación de la designación por concurso del Biól. Gustavo Luis GUDIÑO (Leg. 34474 – DNI: 18.570.493) desde el 08/04/2018 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación exclusiva en QUÍMICA GENERAL, del Departamento QUÍMICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prorroga de la designación dispuesta por Resolución N° 107-HCD-2018, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Av. Vélez/Sársfield 1600 5016 CONDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005615/2018

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuniquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Prov. Evig. DAN JEL LAGO SECRETARIO GENERAL Footbol de Clembre Sancier, History Honorde: UNIVERSIATO INCIONAL DECURDORA TO NOT THE PARTY OF THE PARTY O

Magter, Ing., PABLO 6, RECABARREN DE CANO Faceltad de Ciencias Exclus Askas y Malumbles

Universidad Hacianal de Cárdoba

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

RESOLUCIÓN Nº 16 - H.C.D. - 2020.-

MON REVISAGE OF CEEVA